

EL EXEMPLVM EN LOS DIÁLOGOS DE SULPICIO SEVERO¹

Sulpicius Severus uses in his *Dialogi* a series of *exempla* taken (in a schematic form) from biblical sources. An analysis of the ideological function of the narrator (as G. Genette defines it) shows his religious, moral and political aspects and how Sulpicius anticipates an exemplary use of his story about Martin. We see this possibility accomplished in the subsequent tradition.

Los *Diálogos* de Sulpicio Severo introducen en el género un tema que previamente ha conquistado en la tradición cristiana su forma literaria propia: las *Vitae*. Sulpicio es a estos efectos paradigmático: tras escribir una *Vita Martini*², se sirve del género del diálogo para completarla, pero con perspectiva e intenciones distintas³. Por ello Schmidt lo incluye como el primer representante del diálogo hagiográfico en la literatura cristiana latina (frente a otros cuatro tipos de diálogo: de controversia, filosófico, didáctico e introspectivo)⁴. En consonancia con esa pertenencia al tipo hagiográfico —según un criterio semántico—, se encuentra el carácter narrativo que podemos atribuir a la obra de Sulpicio desde el punto de vista formal. Y es narrativo en un doble sentido:

¹ Este trabajo resume un trabajo inédito, dirigido por la Prof. Carmen Codoñer. Quede constancia de mi agradecimiento a ella, y también al Prof. Jacques Fontaine, que amablemente lo leyó y corrigió en muchos aspectos.

² J. Fontaine, *Vie de Saint Martin*, 3 vols., Paris 1967-1969.

³ En los *Dialogi* (años 403-404) el joven monje Galo, discípulo de Martín, contrapone al santo con los anacoretas orientales (descritos previamente por Postumiano). Sulpicio se limita a escuchar y a intervenir esporádicamente.

⁴ De controversia: atacan a los judíos Evagrio y el Pseudo-Agustín; a los paganos Minucio Félix y el Pseudo-Agustín; y desde la ortodoxia escriben Agustín, Jerónimo, Arnobio Júnior, Rústico Diácono y J. Majencio contra herejes de todo tipo (maniqueístas, arrianos, donatistas, etc.). Filosófico: Agustín, *Contra Academicos*, *De beata vita*, *De ordine*, etc. Didáctico: *De origine animarum*; Agustín, *De música*; Casiano, *Collationes*; etc. Hagiográfico: Sulpicio Severo y Gregorio Magno. Introspectivo: Agustín, *Soliloquia*; Boecio, *Consolación*; Isidoro, *Synonyma*. P. L. Schmidt, «Zur Typologie und Literarisierung des frühchristlichen lateinischen Dialogs», *Christianisme et formes littéraires de l'Antiquité tardive en Occident*, Fond. Hardt, Entre-tiens, XXIII, Ginebra 1976, pp. 102-173.

1) Por oposición al diálogo dramático⁵. Sin embargo, esta división da cuenta únicamente de la presencia o no de un relato primario, lo que hace que, muchas veces, etiquetemos como narrativo un diálogo basándonos en fórmulas estereotipadas.

2) De un modo más profundo, es narrativo porque, como señala Voss⁶, las intervenciones de los participantes en el diálogo (narradores intradieгéticos) constituyen una colección de relatos (metadieгéticos)⁷.

Dado, pues, su carácter eminentemente —y por partida doble— narrativo, no parece equivocado aplicar la narratología⁸ como modelo descriptivo; ni tampoco comenzar por un elemento de contraste, como es lo extranarrativo, concretamente las interpretaciones y comentarios que acompañan a los relatos, y que para Genette constituyen la función interpretativa o ideológica del narrador⁹.

De los numerosos *exempla* que tienen función interpretativa voy a analizar sólo tres: una verdadera interpretación de un prodigio no muy alto, y dos comentarios: uno político y otro moral.

1. Interpretación de un prodigio

Comencemos por un breve *exemplum* en el que pueden discernirse con precisión un segmento narrativo y otro interpretativo. Se trata de un milagro de Martín (aunque no claramente de Martín, y ni siquiera

⁵ J. Andrieu, *Le dialogue antique. Structure et présentation*, París 1954, pp. 283-328. Cf. M. Ruch, *Le préambule dans les oeuvres philosophiques de Cicéron. Essai sur la genèse et l'art du dialogue*, París 1958.

⁶ «Den Inhalt der in dem Dialog gestalteten Gespräche bilden nicht Erörterungen, sondern Erzählungen, für die, in seltsamen Kontrast zu dem fiktiven Rahmen, Wahrheitsanspruch erhoben wird», B. R. Voss, *Der Dialog in der frühchristlichen Literatur*, Munich 1970, p. 308. Véase también R. Hirzel, *Der Dialog*, Hildesheim 1963 [= 1895]. Advertencia.—Las traducciones de Sulpicio se deben a C. Codoñer, *Sulpicio Severo. Obras completas*, Madrid 1988. Las referencias que aparezcan sin indicación explícita de la obra pertenecen a la edición de C. Halm, *Sulpici Severi opera*, C.S.E.L., vol. I, Viena 1866.

⁷ Genette distingue entre el modo narrativo y el género al que pertenezca la obra. Así la novela, género mixto, puede tomar una forma totalmente dialogada. (*Nouveau discours du récit*, París 1983, p. 59, n. 3). En la obra estudiada se combina la pertenencia al género del diálogo con el modo narrativo.

⁸ G. Genette, *Figures III*, París 1972, y *Nouveau discours du récit*, París 1983.

⁹ *Figures III*, pp. 261-265; *Nouveau...*, p. 90. Junto a la función narrativa (la propia del narrador), éste ejerce otras cuatro funciones extranarrativas, entre las que se incluye la interpretativa o ideológica. En rigor, no son objeto de la narratología, pero su análisis es, a mi modo de ver, imprescindible para comprender determinado tipo de relatos —como el que nos ocupa— con abundantes implicaciones en el mundo extraliterario (política, ideología, religión, moral, etc.).

milagro; de ahí la necesidad de una interpretación): un frasco de aceite, bendecido por Martín, cayó al suelo desde lo alto de una ventana. No se rompió. Y Galo, anticipándose a cualquier objeción de los oyentes y de los futuros lectores, aclara: «Esto hay que atribuirlo, no tanto al azar, como a la virtud de Martín.»¹⁰ Siguen siendo palabras del narrador, pero ya no son relato. La marca fundamental de que es texto extranarrativo la encontramos en el verbo: frente a los perfectos del relato (*deposuit, adtraxit, est reperta*), que se refieren al tiempo de la historia, el presente de la función interpretativa: *est referenda*, que es el tiempo de la narración, del coloquio: «hay que atribuirlo» (aquí y ahora, y hemos de atribuirlo nosotros, narrador y narratario). Frente a la función referencial (hablo ahora de funciones del lenguaje) del relato, la función conativa de una interpretación que pretende imponerse a los oyentes, como puede deducirse del uso de la perifrástica pasiva —*referenda est*—, cuyo valor aquí no es otro que el de un imperativo atenuado. El sujeto *quae res*, que engloba el acontecimiento como un conjunto ya cerrado, anuncia que el relato se da por concluido, y que a partir de este sustantivo se inicia un pasaje de orientación distinta.

Por otra parte, en la frontera entre los dos segmentos se encuentra un elemento de transición: el símil *ac si super plumas mollissimas decidisset*. Todavía es relato, pero comparte ya características con la función interpretativa: formalmente supone una intrusión del narrador en el relato y por tanto implica una pausa. En el contenido del símil también se anticipa el sentido de la interpretación: se presenta un término de comparación («como si hubiera caído sobre plumas blandísimas») que contrasta intensamente con el término real (el mármol del suelo), con lo cual se está sugiriendo indirectamente la naturaleza milagrosa del suceso.

2. Una interpretación política

La función interpretativa afecta también a cuestiones políticas, con ramificaciones en las disputas religiosas del priscilianismo. Es el caso de la cena de Martín con la emperatriz, donde se nos expone en forma de

¹⁰ III, 3,5-6: *uas uitreum cum oleo, quod Martinus benedixerat, in fenestra paululum editiore deposuit: puer familiaris..., ampullam ibi esse ignorans, adtraxit, uas super constratum marmore pauimentum decidit... ampulla perinde incolumis est reperta, ac si super plumas mollissimas decidisset, quae res non potius ad casum quam ad Martini est referenda uirtutem, cuius benedictio perire non potuit.*

una larga aposición explicativa aplicada al nombre del emperador¹¹; el juicio general es positivo: *uir omni uita merito praedicandus*; viene después la faceta negativa de su actuación: su llegada al poder mediante un golpe de estado (*diadema non legitime... inpositum; tumultuante milite; armis ciuilibus*). Todos ellos son términos con una gran carga negativa en el campo político. La valoración de conjunto es, sin embargo, de clara benevolencia: todas esas expresiones están incluidas en una condicional irreal de pasado (*si repudiare uel abstinere licuisset*), que el narrador resuelve mediante una exculpación tajante (*si licuisset / sed nec... potuit*) con ciertas resonancias sentenciosas (*magnum imperium...*)¹². Está en pasado y se refiere al caso concreto de Máximo. Pero su rotundidad justificativa deja que se trasluzca su validez general, intemporal. La absolución de Máximo viene dada por la generalización del caso.

3. Una interpretación moral

Tras la cena, que la emperatriz en persona sirvió humildemente a Martín, encontramos una interpretación similar. Es también una aposición explicativa al nombre omitido de la reina (o, si se quiere, una oración nominal pura)¹³. Examinemos los paralelismos formales: en ambos casos nos hallamos ante un enjuiciamiento del personaje que el narrador pretende imponer a sus oyentes:

uir		merito...		praedicandus
beata mulier		merito		comparanda

Obsérvese el uso de la perifrástica pasiva en los tres casos vistos hasta ahora (*est referenda*¹⁴, *praedicandus*, *comparanda*, *est conferenda*¹⁵).

¹¹ II 6,2: *Maximus imperator rempublicam gubernabat, uir omni uita merito praedicandus, si ei uel diadema non legitime tumultuante milite inpositum repudiare uel armis ciuilibus abstinere licuisset: sed magnum imperium nec sine periculo renui nec sine armis potuit retineri.*

¹² El tono sentencioso puede apreciarse en la comparación con Cicerón (*De officiis* 3,82): *si uiolandum est ius, regnandi gratia uiolandum est*. Es una traducción de un verso de Eurípides (*Fenicias* 524) puesta como justificación en boca de César. El planteamiento no es exactamente el mismo, pero sí los conceptos en juego (violación del derecho para acceder al poder absoluto).

¹³ II 6,6-7: *beata mulier, tantae pietatis adfectu illi merito comparanda, quae uenit a finibus terrae audire Salomonem, siquidem simplicem sequamur historiam, sed fides reginarum est conferenda, quod mihi liceat separata mysterii maiestate dixisse: illa expetiit audire sapientem, ista non tantum audisse contenta meruit seruire sapienti.*

¹⁴ III 3,6, en el milagro del frasco de aceite que no se rompió.

¹⁵ También el tiempo empleado es aquí indicador de un cambio de función: este presente (*est conferenda* «hay que establecer comparaciones»), como dije en el ejem-

Oscilando entre la obligación plena y la mera orientación, desvela que el narrador pretende influir en el sentir del destinatario. Podemos considerarla, pues, como una señal del carácter didáctico de la función interpretativa. En cuanto al adverbio *merito*, es uno de los indicadores más claros de que la actividad del narrador en estos casos se basa en apreciaciones personales suyas.

Hay una diferencia de contenido entre el comentario a la figura del emperador y a la de su esposa. De él se explica la actuación política, pública, y de ella la conducta religiosa privada. La vinculación entre ambos aspectos la da el amplio fondo común del priscilianismo. A él se le pretende disculpar de toda responsabilidad en la solución traumática¹⁶. Por su parte, ella sirve para exponer la norma de moralidad ascética: su relación con el santo es mostrada como modelo del trato que deben tener las mujeres virtuosas con un religioso, frente a la familiaridad excesiva y escandalosa que muchas veces alcanzaban.

La interpretación de esta cena de Martín con la reina se sustenta sobre una serie de comparaciones. En primer lugar, de la emperatriz con la Reina de Saba: *illi merito comparanda, quae uenit a finibus terrae audire Salomonem* (y previamente, en la parte narrativa¹⁷, con María Magdalena: *euangelico illo non inferior exemplo pedes sancti fletu rigabat, crine tergebat*). Más adelante y respondiendo a las objeciones de Postumiano —por tanto, en plena función interpretativa—, Galo compara de nuevo a la reina con mujeres evangélicas: *sicut Martha illa ministravit Domino... et ministravit ut Martha et audiuit ut Maria*¹⁸. Cada una encarna una cualidad ejemplar de la relación de la mujer con el cristiano virtuoso (al que Cristo y Salomón ejemplifican en su grado más alto). En el plano moral (didáctico) cada una da vida a determinada virtud digna de imitación, y eso se traduce en el plano narrativo (ya que en el *exemplum* no puede dissociarse lo didáctico de lo narrativo) en un rasgo que acompaña a cada figura y la define:

[María Magdalena]	pedes... rigabat crine tergebat
[Reina de Saba] ¹⁹	quae uenit audire Salomonem

plo anterior, es el de la situación narrativa, el del momento en el que se está contando. Hay presentes referidos a la cena, pero son históricos.

¹⁶ C. Codoñer, *Sulpicio Severo. Obras completas*, Madrid 1988, nota 46.

¹⁷ II 6,3. Se confirma lo que hemos expuesto más arriba: los símiles del relato pueden anticipar determinados comentarios del narrador.

¹⁸ II 7,5.

¹⁹ En el caso de la Reina de Saba, la comparación viene dada tanto porque escuchó a Salomón (*audiuit*) como —y quizá más— por la condición de reina que comparte con la protagonista de este *exemplum*.

sicut Martha	ministravit Domino
		et ministravit ut Martha
ut Maria	audiuit

Hasta tal punto las define su rasgo narrativo, que en dos de ellas (la Reina de Saba y María Magdalena) éste funciona como perífrasis de su nombre no mencionado. Y no importa repetir literalmente ese rasgo narrativo (*sicut Martha ministravit / et ministravit ut Martha*) porque en realidad es lo único que en este contexto lo caracteriza, y así se refuerza su utilidad. El resultado es que la emperatriz aparece definida con los rasgos de todos esos arquetipos. Fundamentalmente *audiuit* y *ministravit*. Al relatárenos su relación con el santo se ha prescindido de aquello que pudiera personalizarla, para primar, en cambio, la generalización.

Proporcionalmente Martín es comparado con Cristo y con Salomón, los correlatos masculinos de las mujeres citadas. Pero es una comparación indirecta, implícita, consecuencia de la similitud primaria, que es la de la emperatriz. Martín queda de ese modo en un segundo plano narrativo, que, desde el punto de vista formal, es muy eficaz, pues pone de manifiesto que también en la realidad Martín se limitó a permanecer en un segundo plano, sin tomar en ningún momento la iniciativa. Desde el punto de vista del contenido narrativo, Cristo y Salomón refuerzan, definen, hacen indiscutibles la virtud y la santidad de Martín. El paralelismo de Martín con Cristo es una constante en la obra²⁰. Aquí se produce tomando como término de semejanza la santidad: *pedes sancti fletu rigabat*. En la comparación con el rey Salomón, es la sabiduría la cualidad compartida: *illa expetiit audire sapientem*²¹, *ista non tantum audisse contenta meruit seruire sapienti*. Ésos son los dos rasgos del modelo de Martín en este *exemplum*: mucho más desdibujados e imprecisos, como se ve, que los de la mujer. Sucede así porque el valor ejem-

²⁰ Recuérdense la resurrección de un muerto (III 4), la pesca milagrosa (III 10) o la referencia a Martín como *aemulator y discipulus Christi* (III 10,5).

²¹ La emperatriz compartía los dos rasgos narrativos con la Reina de Saba (era reina y escuchó al sabio). En cambio, de los dos rasgos de Salomón (rey/sabio) sólo es pertinente en la comparación con Martín el rasgo de sabio. Con gran habilidad Sulpicio evita los perjuicios que podría ocasionarle ese desequilibrio. Cuidadosamente se ha suprimido cualquier alusión a la condición de rey, que, por paralelismo con la emperatriz, evocaría la figura del emperador Máximo (un tanto desprestigiada). Además, la oposición Reina de Saba / Rey Salomón referida a la relación emperatriz / Martín podría sugerir los aspectos de pareja con vinculaciones amorosas, que es justamente lo que se pretende combatir. Vemos, pues, que el uso de los *exempla* requiere sutileza por parte del narrador, ya que a veces pueden tener efectos contrarios a los buscados. En ese caso habrá que destacar sólo los rasgos que resulten adecuados.

plar de este relato no radica tanto en Martín como en la reina, y, sobre todo, en la relación que entre ambos se establece.

Las comparaciones que encontramos en el relato y en la interpretación que lo sigue son, en consecuencia, *exempla* bíblicos que han sido insertados en su dimensión más breve: la del inciso. No están desarrollados ni siquiera como narración breve. Pero no por ello pierden efectividad. Si el relato es conocido, no hay necesidad de repetirlo entero. Bastará con citar lo más significativo²². El narrador sabe que se está sirviendo de *exempla*, y conoce perfectamente su significación y la forma en la que los usa: *euangelico illo non inferior exemplo pedes sancti fletu rigabat*. Muy parecida es la expresión que emplea cuando Martín curó a una mujer con hemorragia: *exemplo mulieris illius euangelicae*²³.

Ahora bien, el narrador es asimismo consciente de que sus relatos también son *exempla*; antes de contar la cena con la reina, advierte: *nequaquam enim praetermittendum uidetur circa Martini admirationem reginae fidelis exemplum*²⁴. Es «el ejemplo de la fiel reina», pero también «el relato con valor ejemplar que trata de la fiel reina». Ese valor ejemplar es lo que más preocupa a Postumiano: *uereor ne isto aliquantulum se tueantur exemplo qui libenter feminis inseruntur*²⁵. Teme que, dada la cercanía de Martín con la reina, sirva para lo contrario de lo que Galo pretendía. Los adversarios de Martín y del ascetismo —«quienes gustan de mezclarse con las mujeres»— pueden pervertir esta enseñanza para justificar sus relaciones deshonestas. Sin embargo, la interpretación elimina cualquier ambigüedad. Nadie podrá recurrir al ejemplo de Martín para justificar su trato con las mujeres.

4. La función interpretativa y el género del diálogo

La ventaja que ofrece el género del diálogo a la hora de iluminar el sentido de un relato, es que puede poner en juego varias voces. No es sólo el narrador quien comenta el relato, ni el comentario se produce en una sola dirección. La mejor forma de combatir una posible interpretación errada —en el caso que estamos analizando— es la de darle cabida dentro de la obra, permitir que se escuche en el coloquio la voz disidente. Los narratarios toman también la palabra para interpretar lo narrado. Así, tras el relato de Galo, Postumiano se encarga de presentar

²² *quaedam significare satis erit*: Quintiliano, *Institutio Oratoria* V 11,15.

²³ III 9,3.

²⁴ II 6,1.

²⁵ II 7,1-2.

las posibles objeciones (sin que por ello haya que considerarlo portavoz de los sacerdotes que llevan una vida disoluta). Su breve intervención provoca una indignada respuesta de Galo: *quid tu... non uides, quod solent docere grammatici, locum, tempus et personam?*²⁶ Se produce a continuación un repaso (analepsis interna homodiegética repetitiva)²⁷ de la cena con la reina. Se revisa punto por punto lo sucedido. Así, también un procedimiento estrictamente narrativo, como esta analepsis, refuerza la interpretación extranarrativa²⁸.

No hay que olvidar que los personajes de cualquier diálogo son ambivalentes. Hablan, pero también escuchan. Hay varios intérpretes de lo contado y varios receptores de esos comentarios. Postumiano plantea las objeciones que algunos lectores de la obra (narrarios extradiegéticos) podrían hacer, y a ese público exterior va dirigida de hecho la respuesta de Galo²⁹.

La intención didáctica del episodio se hace evidente en los vocablos que acompañan al término *exemplum*: *occasione exempli usuros; disciplina exempli; uti exemplo; Martini exemplo*. Por otra parte, la construcción *uti exemplo* (y *occasione exempli usuros*) recoge con exactitud literal la noción de *utilitas*. Y de manera explícita *discere* alude a la enseñanza del relato, incluso con una figura etimológica que realza su significación: *disce igitur disciplinam*: «aprende, pues, la lección».

En el texto no se da un nombre concreto a esos adversarios de Martín. Tras la perífrasis con que inicialmente se los designa —*qui libenter*

²⁶ II 7,3. La función interpretativa se extiende desde II 6,6 hasta II 8,4, y en ella toman parte los tres interlocutores.

²⁷ Es analepsis en cuanto supone un retroceso del relato a un punto ya pasado; interna, porque se incluye en el mismo tiempo del relato; homodiegética, en la medida en que sigue la misma línea de acción; repetitiva, porque no viene a completar ninguna laguna narrativa, sino que reitera lo ya contado dándole una nueva significación.

²⁸ Esa nueva significación toma cuerpo fundamentalmente al eliminar la ambigüedad. Se esclarecen los hechos, insistiendo en que la reina le sirvió a Martín, después de rogárselo mucho, y recordando que era una reina, una mujer casada con permiso de su marido. Que Martín se permitió relajar un poco su conducta por una finalidad buena (interceder por los presos y exiliados). Aquí se circunscribe de nuevo el episodio moral de la reina en el marco de los problemas políticos y religiosos.

²⁹ II 7,4-II 8,2: (Galo) —*quia occasione huius exempli male usuros esse aliquos arbitraris, illi uero felices erunt, si a disciplina exempli istius non recedant, uideant enim... disce igitur disciplinam... quodsi quis hoc uti uoluerit exemplo, per omnia teneat (...)*.

Praeclare, inquit Postumianus, nostros istos tua constringit oratio, sed profiteor tibi quia haec surdis auribus audientur, nam, si Martini sequeremur uias, numquam causas de osculo diceremus, et uniuersis scaeuae opinionis opprobriis careremus. ceterum... Galli sumus... ita nos in hac parte numquam nec Martini exemplo uel tuis disputationibus corrigemur.

feminis inseruntur—, se los menciona con indefinidos (*aliquos, quis*) y el deíctico de lejanía (*illi*)³⁰.

Los destinatarios más claros de la función interpretativa son los opositores radicales a Martín en materia de moral. Pero entre éstos y sus seguidores incondicionales cabe, dentro de una extensa gradación, un público heterogéneo. El empleo de indefinidos puede ir encaminado a evitar un enfrentamiento directo con el gran público. Eran amplios los sectores de la Iglesia implicados en la relajación moral. En esa misma línea, mientras que a Galo se le asigna el papel de moralista riguroso, Postumiano se encarga de desdramatizar el conflicto: descarga la tensión del grave problema de la lujuria³¹, justificando el pecado de gula (tocado varias veces en el diálogo con mucha más tolerancia³²).

Su voluntad conciliadora se manifiesta también en que no nombra a los lujuriosos con el deíctico de lejanía sino con otro que indica más proximidad, y con el posesivo de primera persona: *nostros istos*³³. Es un recurso a la ironía³⁴. La eficacia didáctica tal vez sea mayor³⁵ que la del ataque serio. Su sentido es a la vez exculpatorio (es un verdadero «defecto nacional») y crítico (en la medida en que no se supera)³⁶. Postumiano es mucho más comprensivo y tiene la ventaja de que no se atrae la antipatía de esa numerosa colectividad. El testimonio de haber padecido personalmente ciertas antipatías lo aporta el personaje de Sulpicio³⁷, cuya intervención personaliza y cierra el debate: *quaeso taceatis*.

La función interpretativa no se limita a ser un mero comentario, sino que guía la comprensión del *exemplum* por parte del receptor. Más arriba he advertido que la perifrástica pasiva se emplea con ese fin³⁸.

³⁰ Para referirse al público incrédulo se emplean expresiones muy próximas a éstas: *ne cui autem incredibile uideatur* (II 8,3-4), *si quis fuerit incredulus* (III 5,2). Esta coincidencia formal denota la cercanía entre los opositores «ideológicos» de Martín y los que no creen la verdad de los prodigios contados.

³¹ II 8,2.

³² Por ejemplo, en I 4,6, donde Galo se defiende de la acusación de gula hecha en broma por Sulpicio: *facis inhumane, qui nos Gallos homines cogis exemplo angelorum uiuere... quod tibi saepe testatus sum, Galli sumus*. Y apela a su condición de galo para justificar lo que le resulta inevitable.

³³ II 8,1. El Prof. Fontaine señala que, además, *istos* equivale aquí a *hos*.

³⁴ La primera persona de plural, empleada por Postumiano, está ligada a la ironía (*Galli sumus*).

³⁵ Recordemos que en un género como la sátira, al tratar vicios semejantes a éstos, se recurre también a la ironía para atacarlos con cierta tolerancia. Véase R. Cortés, *Teoría de la sátira. Análisis de la Apocolocyntosis de Séneca*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1986, capítulo dedicado a la ironía, pp. 96-115.

³⁶ II 8,1: *haec surdis auribus audientur*.

³⁷ II 8,3-4: *tanta mihi omnium feminarum cunctorumque monachorum odia conuiui... unde quaeso taceatis, ne... ad meam referatur inuidiam*.

³⁸ II 6 *praedicandus, comparanda, est conferenda* (referidos al emperador y a su esposa) y III 3,6, *est referenda* (interpretación del milagro del frasco de aceite).

Cabe en ella desde la sugerencia hasta la imposición. Dado que no lleva ningún agente, obliga, pero no de un modo directo, a los oyentes. Ahora, cuando la función interpretativa se ha convertido en un enérgico debate, podemos confirmar su valor conativo. Hay subjuntivos yusivos dirigidos a los lectores exteriores que pueden interpretar mal el ejemplo: *uideant enim, quia Martino... regina seruiuit*³⁹; *per omnia teneat*⁴⁰. Similar es el imperativo que Galo lanza a Postumiano: *disce igitur disciplinam*⁴¹: por medio de él (narratario intradiegético) se dirige al público lector (narratarios extradiegéticos). Conserva esa dualidad de objetivos, y por ello alcanza validez general; pero mantiene la fuerza de una ordenada personalmente a un individuo real, vivo y presente. Por último, ese valor conativo de la función interpretativa está reconocido expresamente en la reflexión que sobre ellos hace Postumiano: *nostros istos... tua constringit oratio*, «tu discurso obliga a estos nuestros a no salirse del ejemplo de Martín».

Diversidad de posturas, pues, entre los participantes a la hora de ejercer la interpretación y el comentario: del rigor de Galo a la tolerancia irónica de Postumiano, pasando por el silencio que reclama Sulpicio. Diversidad también de procedimientos formales (perifrástica pasiva, subjuntivos yusivos, imperativos, símiles). Pluralidad —a veces muy sutil— de enfoques que sólo el género dialogado permite. En suma, confrontación de opiniones y debate, en el que toman parte narrador(es) y narratario(s), prefigurando y dando cabida a las posibles diferencias de opinión entre el autor y sus lectores reales. La variedad de voces, de niveles y de instancias que toman parte en la narración se pone en juego al servicio, curiosamente, de una función extranarrativa: la interpretación del relato, que es donde más se asemeja la obra de Sulpicio al diálogo clásico (platónico y ciceroniano).

5. *El exemplum dentro del exemplum. La visión de la retórica*

Hemos hallado el término *exemplum* —en boca de los participantes en el diálogo— para designar sus propios relatos. Pero también había otro empleo de *exemplum* referido a un inciso dentro del relato: eran fundamentalmente los *exempla* bíblicos⁴². Son, pues, dos formas narra-

³⁹ II 7,4.

⁴⁰ II 7,6.

⁴¹ II 7,5.

⁴² Así eran las alusiones a María Magdalena, la Reina de Saba, Marta y María que el propio narrador calificaba de *exempla*: *euangelico illo non inferior exemplo* (II 6,3); *exemplo mulieris illius euangelicae* (III 9,3).

tivas distintas —una más extensa y otra más breve— a las que se nombra con el mismo vocablo. Y la forma breve aparece incluida dentro de la extensa. He hablado por eso del *exemplum* dentro del *exemplum*.

El concepto de *exemplum* sufre una evolución desde la Antigüedad hasta la Edad Media. En los *Dialogi* encontramos el *exemplum* —como relato desarrollado— en una configuración cercana a la del *exemplum* medieval, pero también semejante a su uso en la retórica antigua.

El *exemplum*, de acuerdo con la retórica⁴³, se configura formalmente como narración⁴⁴, aunque está fuera de la *narratio*. Como prueba que es, pertenece a la *argumentatio* y está subordinado a una finalidad que no es narrativa: sirve para convencer: *utilis ad persuadendum*. Ahí está presente la noción de *utilitas*, fundamental en la literatura latina de la Antigüedad, pero también, y de manera muy acusada, en la que se produce dentro del cristianismo.

¿En qué ha cambiado el *exemplum* de la retórica antigua respecto de los que encontramos en la obra de Sulpicio? De acuerdo con la evolución que lleva hasta la Edad Media⁴⁵, se ha invertido la relación de dependencia: los *Dialogi* son básicamente una colección de relatos ejemplares autónomos, eximidos ya de la sumisión rígida a una determinada causa. Ello no excluye la presencia del elemento extranarrativo, la *utilitas* que define el ingrediente didáctico: aparece, pero ahora en la órbita del relato, dependiente de él. Coincide con la función interpretativa de Genette.

La jerarquía se establece también en la extensión misma que cada parte ocupa. En el discurso forense el *exemplum*, en tanto que narración, constituye una digresión dentro de la *argumentatio*. Por el contrario, en el texto de los *Diálogos*, la continuidad viene dada por la narración, y el desvío lo produce la función interpretativa.

Son generalmente episodios breves, con un núcleo definido, en el

⁴³ H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, Madrid 1983 (1966), I, §§ 410-426.

⁴⁴ Quintiliano (*op. cit.*, V 11,15) lo define como *rei gestae aut gestae utilis ad persuadendum id quod intenderis commemoratio, quaedam autem ex iis, quae gesta sunt, tota narrabimus*. En su versión más breve, puede ser un mero inciso dentro de la frase: *ib. V 11,5: quaedam significare satis erit*.

⁴⁵ Véase Cicerón, *De oratore* I 18; Quintiliano, *op. cit.*, V 11,6; Baudri de Bourgueil, ed. Abrahams, París 1926, núm. 238, vv. 105-133; E. R. Curtius *Literatura europea y Edad Media Latina*, México 1955, pp. 519-520. Cf. también Klapper en el *Reallexikon der deutschen Literaturgeschichte* de Merker-Stammler, I, p. 322; H. Kornhardt, *Exemplum. Eine Bedeutungsgeschichtliche Studie* (tesis), Gotinga 1936, p. 14, citado por Curtius, *ibid.*; S. Battaglia, «L'esempio medievale», *Filologia Romanza* 6, 1959; A. Marchese y J. Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona 1986, p. 156; T. T. Welter, *L'Exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Age*, París 1927.

que aparece algún hecho o algún dicho señalado de Martín. Pero no se cuenta sólo por el puro placer de contar y de escuchar —*delectare*—. La narración, que está involucrada en las controversias ideológicas, no es aséptica. Por eso hablo de ingredientes narrativo y didáctico como componentes cualitativos del *exemplum*, y simultáneamente (pero en una dimensión distinta) de partes delimitables objetivamente por su extensión:

E X E M P L V M		
partes delimitables componentes cualitativos	relato	función interpretativa
Ingrediente narrativo	+	—
Ingrediente didáctico	+ implícito radica en el personaje	+ explícito radica en el narrador

Llamo partes delimitables a las que, con precisión cuantitativa, pueden aislarse en el texto. Son el relato y la interpretación que de él se hace. Hemos visto que rasgos como los diferentes tiempos verbales, el predominio de una u otra función lingüística o el paso de lo particular a lo general son algunas de las claves para definirlos.

En una dimensión distinta se encuentran los componentes cualitativos. Así en el *exemplum* la parte que llamamos relato se compone de un ingrediente narrativo (esencial e inevitable) pero también de un ingrediente didáctico, que está implícito y radica en el personaje protagonista. No puede delimitarse: está inextricablemente ensamblado con la narración desde su concepción misma. En la selección de los hechos, en la manera de presentarlos, en las demoras y en las aceleraciones, incluso en el empleo de un adjetivo o un símil, esconde sus raíces (latentes e im-

perceptibles para un lector no avisado) la intención didáctica que da vida al relato.

En cambio, en la función interpretativa, donde ya no hay ingrediente narrativo⁴⁶, se independiza y se despliega con toda su fuerza el ingrediente didáctico. Se ha vuelto explícito, y no se apoya tanto en la figura del protagonista como en las propias palabras del narrador, que asume plenamente la responsabilidad de su comentario.

En palabras de Postumiano⁴⁷ encontramos definidas nítidamente las partes delimitables:

<i>Martini exemplo</i>	-----	relato
<i>tuis disputationibus</i>	-----	función interpretativa

En ambas hay intención didáctica (latente en la primera y patente en la segunda), puesto que afirma que los galos no se corregirán por ninguno de los dos medios. Además, el genitivo posesivo *Martini exemplo* da a entender que la fuerza didáctica del relato radica en el personaje protagonista, mientras que la forma posesiva⁴⁸ *tuis* que acompaña a *disputationibus* indica que en la función interpretativa la capacidad didáctica procede del propio narrador. Ello sugiere la consciencia teórica del autor al emplear los recursos narrativos y extranarrativos a su alcance.

De acuerdo con eso se pueden diferenciar dos grupos de *exempla* dentro de los *Diálogos*:

I) Aquellos —la mayoría— en los que la función interpretativa, el componente didáctico, permanece latente. En el texto no puede detectarse un segmento concreto dedicado a la orientación didáctica. Si los aisláramos de ese entramado textual y aparecieran exentos, quizá podrían ser tomados como relatos puros.

II) El grupo de *exempla* en los que la intención didáctica se hace patente a través de la función interpretativa. Constituyen una minoría, pero al mismo tiempo son los más significativos.

La intención didáctica, latente en los *exempla* del primer grupo, se manifiesta plenamente en los del segundo. Estos relatos con función in-

⁴⁶ Lo habitual es que no haya elementos narrativos en la interpretación. A veces aparecen, como la revisión que Galo hace de la visita de Martín a la Emperatriz, para dejar claro que no hubo contacto entre ellos. Con todo, se trata de procedimientos narrativos, que como tales pueden analizarse y describirse, intercalados en una función extranarrativa.

⁴⁷ II 8,2.

⁴⁸ La presencia en un caso del genitivo de un nombre y en el otro de un adjetivo no pasa de ser una *uariatio* sin trascendencia para este análisis.

interpretativa no aparecen agrupados, sino diseminados, intercalados entre los predominantemente narrativos. El comentario o el debate afloran cada cierto tiempo, como columnas en las que se sustenta la continuidad didáctica de la obra. El resultado es que esa impronta didáctica se extiende a los que aparentemente no la tenían. Les comunica su significación plena, haciéndolos partícipes de la interpretación. Al reflejarse en todos los relatos la iluminación didáctica que recaía sólo sobre algunos, se ve confirmado el carácter de colección de *exempla* que tienen los *Dialogi*.

Por un lado esto constituye un indicio de economía por parte del narrador. La intención didáctica está latente en todos los *exempla*. En el momento de mostrarla explícitamente no es preciso hacerlo en todos y cada uno de ellos. Por otra parte, el narrador debe aplicar esa economía con más celo en las funciones extranarrativas que en los propios relatos. Mientras está contando, le cabe la posibilidad de demorarse, de retardar el *tempo* narrativo de acuerdo con sus necesidades. Pero, cuando ejerce las funciones extranarrativas está introduciendo una pausa: la narración se encuentra entonces en tiempo cero. Genette⁴⁹ advierte que las intrusiones del autor, las digresiones y comentarios (que son exactamente lo característico de la función interpretativa) provocan un retardamiento por su carácter extranarrativo. Si al terminar cada *exemplum* se llevara a cabo un comentario, el fluir narrativo se vería obstaculizado por demasiados diques; perdería fuerza y vivacidad; el lector caería en el tedio y, al desvanecerse su interés por los relatos, se volvería nula la eficacia de la función interpretativa.

6. *Los exempla de Martín subordinados a una causa ajena*

Recordemos que, independientemente de esos dos grupos (que sólo se diferencian formalmente) podemos establecer dos tipos de *exempla* de acuerdo con un criterio funcional:

A) El *exemplum* —que llamamos relato ejemplar— eminentemente narrativo, autónomo (básicamente así son los que hablan de Martín en los *Dialogi*).

B) El *exemplum* subordinado a una causa concreta (a un discurso o a una narración, como sucede con los *exempla* bíblicos que hemos visto en los relatos de Galo).

⁴⁹ G. Genette, *Figures III*, pp. 122-129.

No hemos de asociar el tipo «eminente narrativo» a la Edad Media, y el «subordinado a una causa» a la Antigüedad. No están adscritos a determinado momento cronológico. En una misma obra pueden coexistir, como hemos visto en los *Dialogi*, donde había *exempla* bíblicos (del tipo B) incluidos en relatos autónomos (del tipo A). Lo que sí se da entre los dos tipos, independientemente de su localización cronológica, es una relación de precedencia temporal: el «eminente narrativo» antecede al que está «subordinado a una causa». Hubo una historia, un cuento, un poema, en que ese *exemplum* fue sobre todo relato. Allí se dio a conocer el personaje, su valor ejemplar. Fue entonces el *exemplum* narración viva y primigenia, por la que fluían el tiempo y la acción del personaje, y éste desplegaba su manera de ser sin condicionamientos. Así es el episodio de la Reina de Saba en el Antiguo Testamento, o los de Marta y María, y la vida toda de Cristo en los Evangelios. Así aparece tratado Martín en los *exempla* de Sulpicio. En todos estos casos el *exemplum* es recibido por el lector fundamentalmente como texto narrativo. La enseñanza moral depende por completo de esa narración.

Tiene lugar después un proceso por el que se convierte en estereotipo. Los *exempla* «eminente narrativos» son fuente para los *exempla* «subordinados a una causa». Se salva sólo lo más llamativo, lo que más efectividad didáctica pueda tener. Lo que era secuencia cinematográfica se convierte en breve resumen, o casi en foto fija, con los contornos de la silueta muy marcados. No interesa el personaje en sí, sino la utilidad que pueda prestar a la causa de la que se trate. Pierde vivacidad narrativa. Su temporalidad interna se reduce o se anula. Se integra en el acervo cultural. Interesa al *orator* sólo en la medida en que consolida los argumentos de su discurso. Así, por ejemplo, Cicerón puede citar a Catón como modelo de virtudes. Así, Sulpicio cita para sus narraciones y comentarios los ejemplos bíblicos de la Reina de Saba o de María Magdalena, convertidos ya en estereotipos. También así es mencionado Sócrates en los *Dialogi*: lo que en la *Apología* platónica era un magnífico y dilatado retrato⁵⁰ se reduce a la mayor esquematización: *nec Socraten in carcere fortiolem*⁵¹. Sólo el rasgo significativo; sólo el trazo que puede ser útil en ese contexto. De esa manera Platón —al igual que antes le ocurrió a Salomón⁵²— aparece señalado sólo por su

⁵⁰ No pretendo en modo alguno afirmar que el segundo tipo suponga una decadencia o tenga una consideración peyorativa. Pero desde el punto de vista narrativo sí conlleva un empobrecimiento.

⁵¹ III 17,6.

⁵² II 6,7; *illa expetiit audire sapientem*.

sabiduría: *non sapientiore in academia Platonem*⁵³. Los propios milagros y hechos de Martín, relatados con detalle en la *Vita* y en los *Dialogi* son susceptibles también de convertirse en relatos «petrificados» (y no sólo literariamente: pensemos en el famosísimo episodio en el que Martín parte su capa con un pobre, transmitido con profusión por la iconografía cristiana).

Con el paso del tiempo, al canon de figuras ejemplares de la Antigüedad se le van sumando nuevos personajes. En este sentido resulta de crucial importancia la aparición del cristianismo: en los Evangelios se acumulan los *exempla* de su fundador. La ejemplaridad de todos los actos de Cristo como hombre está enunciada con toda nitidez por Agustín⁵⁴. A partir de Cristo, las grandes figuras de la tradición cristiana van incorporándose al canon, yuxtaponiéndose a las de la cultura antigua y conformando un nuevo repertorio (que, como señala Curtius⁵⁵, se desplegará con todo su esplendor en la *Divina Comedia*).

Gracias a la obra de Sulpicio, Martín de Tours se convierte en un modelo de virtudes que supera a todos los demás santos, comparable a los más preclaros varones de la Antigüedad, como son Sócrates y Platón, y situado a la misma altura que San Pablo, tan sólo por debajo de Cristo. Así se aprecia en las recomendaciones finales de Sulpicio a Postumiano, encargándole que difunda el nombre de Martín⁵⁶. Sabe —y así lo declara— que su obra confiere continuidad y renovación a ese *corpus* de prototipos cristianos y paganos.

Hay que suponer que a lo largo de la Edad Media el conocimiento de los *exempla* de Martín muchas veces no se produciría directamente, sino con la mediación de autores que recopilaran o refundieran la obra de Sulpicio (sabemos que Paulino de Périgueux en el siglo v y Fortunato en el vi llevaron al verso la vida de Martín). De cualquier forma, los *Dialogi* y la *Vita* son potencial fuente de *exempla* para apoyar una causa ajena y pueden compararse a los *Factorum ac dictorum memorabilium*

⁵³ III 17,6.

⁵⁴ Agustín (*In Ioannis Euangelium* 15,2): *in omni re quam gessit ut homo, hominibus in se credituris praebebat exemplum.*

⁵⁵ E. R. Curtius, *op. cit.*, pp. 519-522.

⁵⁶ *Martini nomen sparge per populos... ut mox per illum sacras uiri laudes Roma cognoscat... ille Martini non inuidus gloriarum sanctarumque in Christo uirtutum piissimus aestimator non abnuet praesulem nostrum cum suo Felice componere, inde refert audita Carthagini:... nunc... de eo plura cognoscat, ne solum ibi Cyprianum martyrem suum... miretur... sciat Corinthus, sciant Athenae, non sapientiore in academia Platonem, nec Socraten in carcere fortioem: felicem quidem Graeciam, quae meruit audire Apostolum praedicantem, sed nequaquam a Christo Gallias derelictas* (III 17, 2-7).

libri de Valerio Máximo, que ponía a disposición de los oradores un repertorio de *exempla* y *sententiae*.

El texto que voy a presentar lleva a cabo esa posibilidad. Tiene dos aparentes inconvenientes: su carácter ficticio y el hecho de haber sido publicado en 1980. Pero cuenta con la ventaja de que, en su calidad de novela histórica, intenta reconstruir el universo cultural de la Edad Media. Se trata de *El nombre de la rosa* de Umberto Eco. A principios del siglo XIV, en un monasterio del Norte de Italia, dos monjes discuten, con apasionamiento escolástico, la licitud de la risa humana:

(...) Paulino de Nola y Clemente de Alejandría nos advirtieron del peligro que encierran esas tonterías, y Sulpicio Severo dice que San Martín nunca se mostró arrebatado por la ira ni presa de hilaridad.

— Sin embargo, menciona algunas respuestas del santo *spiritualiter salsa* — dijo Guillermo.

— Eran respuestas rápidas y sabias, no risibles⁵⁷.

Los *exempla* de Martín, en su origen autónomos, han quedado subordinados a una causa. La destreza de cada contrincante reside en saber simplificarlos y someterlos a sus intereses. Por eso de un mismo modelo, como es Martín, se pueden extraer *exempla* casi contradictorios (que nunca rió, y que tenía sentido del humor). Su fuerza no se asienta tanto en las palabras literales como en su ejemplaridad, en la *auctoritas*⁵⁸ que ambos contendientes —y sus oyentes, y el público lector— aceptan. Para esos monjes ficticios del siglo XIV Martín pertenece de pleno derecho al canon de personajes modélicos que les sirve de referencia vital y literaria.

Entre esa fuente del siglo V y Umberto Eco en el XX hay un intermediario, recopilador de *sententiae* y de *exempla* —similar, aunque por vías muy distintas, a Valerio Máximo— que ha facilitado la tarea de Eco como *orator*, como novelista. No es otro que Curtius, en su estudio

⁵⁷ U. Eco, *El nombre de la rosa*, Barcelona 1982, p. 162. Se refieren a *Vita Martini* 27,1: *nemo umquam illum uidit iratum, nemo commotum, nemo maerentem, nemo ridentem*. En los *Dialogi* (II 10,1) se nos ofrece una visión más cotidiana del santo: *operae autem pretium est etiam familiaria illius uerba, spiritualiter salsa, memorare, e incluso se nos transmiten ciertas palabras humorísticas suyas; así de una oveja recién esquilada (ibid.) dice: euangelicum... mandatum ista compleuit: duas habuit tunicas, unam earum largita est non habenti: ita ergo et uos facere debetis* (lo que supone una comparación implícita e ingeniosa consigo mismo, cuando partió su capa con el pobre, cumpliendo también el mandato evangélico). A continuación extrae de otros hechos cotidianos (un porquerizo, un prado) enseñanzas morales sobre la pobreza y la castidad.

⁵⁸ La *auctoritas* está muy próxima al *exemplum* en retórica: H. Lausberg, *op. cit.*, § 426.

«La Iglesia y la risa»⁵⁹. A semejanza de los *rhetoires* clásicos y de los maestros medievales, ha actuado como estudioso y al mismo tiempo como transmisor de una continuidad cultural.

Los dos aparentes inconvenientes de la obra de Eco han quedado, creo, superados. No es verdadera, pero sí verosímil⁶⁰. Y el hecho de que sea una obra del siglo xx y no del xiv refuerza en cierto modo su validez como testimonio. En efecto, la vigencia de Martín como *exemplum* rebasó los límites de la Edad Media y ha pervivido hasta nuestros días. Es cierto que en círculos ya muy restringidos: religiosos y —como en este estudio— académicos. Pero en definitiva, a esos mismos círculos (entonces más comunicados entre sí) pertenecían los dos monjes que disputan en el imaginario siglo xiv, y también dentro de esos círculos conversan —desde el nacimiento mismo de esta continuidad cultural— Sulpicio y sus interlocutores de los *Dialogi*⁶¹.

7. Conclusión

La pluralidad de voces que conlleva el género del diálogo facilita la fluidez y el dinamismo en el campo estrictamente narrativo: hay dos narradores diferentes, los narratarios escuchan los relatos sin mediación, y la propia dualidad narrador / narratario pierde rigidez al alternarse en los dos papeles un mismo personaje. Pero es en las funciones extranarrativas donde mejor se aprecia la impronta que el género dialógico deja sobre un discurso narrativo (o, si se prefiere, las peculiaridades que al diálogo aporta una configuración narrativa).

Hemos contemplado el *exemplum* (en sus dos tipos: autónomo y subordinado a una causa) como núcleo portador del relato y de la intención didáctica. El *exemplum* se define así como la unidad mínima narrativa y extranarrativa (indisolublemente). Y los *Dialogi* toman forma a partir de la sucesión y la articulación de *exempla*. El objetivo del *exemplum* es triple: en cuanto que es relato, da a conocer los hechos de Martín. En la intención didáctica está impresa su intención ejemplarizadora. Y en la función interpretativa se hace explícita la vocación de polemizar contra los adversarios ideológicos, de blandir como arma retórica y mo-

⁵⁹ *Literatura europea y Edad Media Latina*, México 1955, pp. 598-601. Muchos de los *exempla* y *sententia* de la novela de Eco se encuentran en este estudio de Curtius.

⁶⁰ La afirmación inversa podría aplicarse (desde un punto de vista estrictamente literario) a la obra de Sulpicio. Por otra parte el carácter ficticio en modo alguno mengua —más bien al contrario— las cualidades de una narración.

⁶¹ *Inter scholasticos fabulamur*, afirma Galo (III 10,4).

ral el ejemplo ofrecido por Martín. A partir de esos datos podemos replantear la inclusión de los *Dialogi* en el grupo de los diálogos hagiográficos⁶². Eso es indiscutible: la obra es básicamente una sucesión de relatos centrados en la figura de Martín. Pero en la medida en que (incluso explícitamente) con ello se pretende ejemplarizar, impartir una enseñanza moral de manera práctica y concreta, podemos hablar también de que es un diálogo didáctico. Y el tono polémico con que esa fuerza ejemplar de Martín se emplea en la disputa contra los enemigos del ascetismo lo hacen participar de los diálogos de controversia; curiosamente no se ataca algún tipo de herejía desde la ortodoxia, sino al sector oficial y conservador de la Iglesia desde una postura minoritaria y marginal, peligrosamente sospechosa, además, de simpatías con la herejía priscilianista. Eso no privó a la obra de Sulpicio del éxito en su época y de su transmisión —como también hemos podido observar— en la tradición cultural y religiosa de Occidente. Éxito y continuidad imputables a la fortuna o a las cualidades del santo, pero sobre todo a la destreza narrativa de su biógrafo y a la habilidad con que ha entretejido las enseñanzas y los argumentos con el relato.

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ IGLESIAS

⁶² P. L. Schmidt, *op. cit.*, pp. 102-173.